RESOLUCIÓN DNCP Nº 2089 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 «PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL» – ID N° 365.659, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 04 de junio de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 365.659, el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, la Ley Nº 2051/03 «*De Contrataciones Públicas*», la Ley N° 3439/07 «*Que modifica la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*», los Decretos reglamentarios y sus correspondientes modificaciones, el Decreto N° 285/2018, la Resolución DNCP N° 2003/19 y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución el «*Informe de Evaluación Nº 31/2019*» de fecha 31 de mayo del corriente, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Artículo 28 «*Adjudicación*» de la Ley N° 2051/03, y a su concordante el Artículo 63 «*Criterios de Adjudicación*» del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, por Decreto Nº 285 de fecha 21 de septiembre de 2018, el Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, fue nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución DNCP N° 2003/19 de fecha 31 de mayo de 2019, se designa a la Sra. Rosana Paola Espínola como Encargada de Despacho de la Dirección Nacional, del 03 al 04 de junio de 2019, sin perjuicio de sus funciones como Directora General de Gabinete.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 21/2019 «*PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL» – ID N° 365.659* -ítems 1, 2, 3 y 4- a la firma ***DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres***, con un contrato abierto, por el monto mínimo de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millones) y máximo de ₲ 4.000.000 (guaraníes cuatro millones), cada uno.

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Rosana Paola Espínola
Encargada de Despacho
Dirección Nacional